

Mesa redonda: LA ENTOMOLOGÍA IBÉRICA DEL TERCER MILENIO

MODERADOR: **Pedro A. ÁLVAREZ**. Asociación Entomológica Gallega 'Luis Iglesias' (AEGA). Vigo.
PARTICIPANTES: **Juan José DE HARO**. Comunidad Virtual entomología (Cve). Barcelona. **Jorge M. LOBO**. Dpto. Biodiversidad, MNCN-CSIC, Madrid. **Fermín MARTÍN PIERA**. Dpto. Biodiversidad, MNCN-CSIC, Madrid. **Antonio MELIC**. Sociedad Entomológica Aragonesa (SEA). Zaragoza. **Juan Manuel NIETO NAFRÍA**. Dpto. Biología Animal. Universidad de León. **José Luis YELA**. Área de Biología Animal. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla.

Dentro de la jornada dedicada a la entomología ibérica del tercer milenio hemos celebrado, a modo de clausura, una mesa redonda en la que se buscó el debate sobre el futuro de nuestra entomología, especialmente en lo que a ciencia entomológica ibérica y asociaciones se refiere. Resulta un tema sin duda un tanto pretencioso y, quizá por ello, habitualmente falto de análisis y debate, pero inevitable si queremos conocer hacia donde nos dirigimos: nosotros como entomólogos y la entomología ibérica como ciencia.

Con ánimo de continuar el debate, recoger otras ideas, matizar mejor las presentes y, sobretodo, tratar de que muchas de las intenciones que se vertieron no queden en el olvido, vamos a recoger a continuación algunas de las opiniones que discutimos tanto durante la celebración de la mesa redonda, como también en los apasionantes debates “de pasillo” que algún día prolongamos hasta altas horas de la madrugada.

A continuación, se expondrá un resumen de aquellas ideas que los diferentes participantes expusieron relacionadas con las asociaciones y el asociacionismo. Trataré de hacerlo dejando las respuestas abiertas a otras interpretaciones, ya que sería interesante que quedase margen para que éste fuese el germen de nuevos debates, donde se mejorasen las propuestas y creciese el interés por el cambio. Un cambio que no significa una ruptura con el pasado, como hay quien se empeña en entender, sino un saber utilizar la experiencia acumulada por quienes nos precedieron para así, conjuntamente, poder explorar nuevos caminos con nuevas posibilidades para el desarrollo de la disciplina.

Entendiendo una asociación como un colectivo de personas físicas que se agrupan por y para compartir intereses comunes, en nuestro caso de carácter entomológico, y quedando recogida como tal mediante unos estatutos, contamos con aproximadamente una docena de asociaciones domiciliadas en la península Ibérica cuyo objetivo central es el estudio de los artrópodos o el de alguno de sus grupos. ¿Qué quiere decir que comparten intereses comunes? O, en otros términos, ¿cuál es la función que debe cumplir una asociación entomológica, hoy en día, en Iberia?

Es destacable la **carencia de representación** entomológica fundamentalmente frente a los poderes públicos y las organizaciones no gubernamentales. Teniendo en cuenta la diversidad de la disciplina entendida en su sentido amplio y la no menos importante diversidad de entomólogos con sus diferentes intereses personales, como más adelante se verá, no se considera que haya ninguna asociación que por sí misma pueda adoptar un papel de representación de la entomología española. De hecho, ninguna está cumpliendo con esa función

de forma satisfactoria, lo que supone que estamos perdiendo oportunidades tanto para hacernos oír como en lo referente a adquisición de nuevos recursos en los ámbitos de conservación y educación ambiental.

Si realmente este es un problema, la siguiente pregunta que podríamos hacernos es ¿cómo podemos contribuir a ponerle fin? Se han oído muchas opiniones y barajado diversas soluciones, desde la constitución de una Federación de sociedades entomológicas a la creación de grupos de trabajo o comisiones específicas sobre temas concretos. Veamos en qué consisten y cuales son las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

Una **Federación** sería una nueva asociación que, a diferencia de las anteriores, estaría constituida por personas jurídicas en lugar de personas físicas. Cada una de las asociaciones constituyentes nombraría sus representantes, que actuarían como vocales en el seno de la misma y, de este modo, estaría especialmente indicada para actuar como entidad máxima de representación ante las Instituciones y ante la Sociedad. Cada asociación constituyente mantendría su independencia, pero todas estarían unidas para defender intereses comunes. Su ámbito de actuación podría reducirse al estado español o ampliarse también a Portugal e incluso Iberoamérica, abarcando solamente a los colectivos dedicados a la entomología o abriéndola de modo genérico a todos aquellos dedicados a la catalogación, estudio y defensa de la biodiversidad. Las posibilidades que podría ofrecer esta federación son muchas, pero también son muchos los inconvenientes que se le plantean. ¿Realmente sería operativa o, por el contrario, significaría un nuevo obstáculo burocrático? Además, ¿contaría la federación con el necesario apoyo y respaldo por parte de todas las asociaciones implicadas, o resulta en estos momentos utópico pensar en un consenso de tales dimensiones?

Entre las alternativas a la Federación estaría la constitución de lo que podríamos llamar **grupos o comisiones de trabajo**, que se constituirían específicamente para la resolución de problemas concretos. Entre ellos se mencionó un posible “Gabinete de Crisis”, a modo de departamento comercial, con objetivos puestos en la dinamización e incremento de la presencia de nuestra disciplina en los medios y en la sociedad, buscando en última instancia, la adquisición de los fondos que permitiesen impulsar la sistemática. Estos grupos de trabajo, aunque fuesen constituidos en el seno de una asociación, no tendrían por qué cerrarse a nuevos miembros, pudiendo estar abiertos a la participación de cualquier socio de otra asociación. Como resultado dispondríamos de

grupos de trabajo muy dinámicos, sin cargas burocráticas y de constitución y disolución rápida y económica. En ellos podría estar representada cualquier asociación que lo deseara con la única limitación de tener socios interesados en trabajar en los objetivos propuestos, objetivos que pueden ser muy diversos: estrictamente científicos, de carácter educativo, de asesoramiento, etc.

Por otra parte la constitución de estas comisiones de trabajo permitiría incrementar la **participación de los socios** en las asociaciones, uno de los más graves déficits de nuestra entomología según varios de los asistentes. A menudo, esa participación se limita al pago de la cuota correspondiente y a la publicación de los trabajos bajo normas previamente definidas y, en determinados casos, excesivamente estrictas. El socio, tras pagar sus cuotas, carece de información suficiente y de capacidad de intervención sobre la actuación de la asociación, sus objetivos, etc. Una junta anual a la que muchos no pueden asistir, y que tampoco deja tiempo para el debate, no es suficiente. Esta situación crea un descontento entre los socios que incluso obliga a plantearse la conveniencia de pertenecer a la asociación. Es cierto que el excesivo trabajo que, probablemente sin excepción, tenemos cada uno de nosotros, malamente nos deja tiempo para involucrarnos de lleno en otras actividades. ¿Pero realmente las asociaciones nos ofrecen las suficientes oportunidades? ¿No estarán desperdiciando un potencial enorme? Quizá, los grupos de trabajo podrían ser el vehículo adecuado para encauzar y aprovechar esas aportaciones. Por otra parte, además de incrementar la participación del socio en la asociación, una interesante propuesta que se formuló fue la de buscar vías de colaboración entre las diferentes asociaciones que permitan a los miembros de una de ellas descuentos significativos por pertenecer a las otras. Se insistió, no obstante, en la escasa disposición participativa de los que realmente pueden -y deben- dinamizar a las asociaciones: los propios entomólogos miembros.

El mayor elemento de cohesión entre los miembros es el de las **publicaciones**. En ese sentido parece claro que se deben diferenciar dos tipos de revistas: una de divulgación científica e interés general, donde tendrían cabida todo tipo de artículos: inéditos o no, de opinión o estrictamente científicos, pequeñas notas de carácter local o de ámbito amplio, noticias, debates, humor entomológico, comentarios de todo tipo, etc. Estaría abierta a la participación de todos sin ningún tipo de censura. La otra, por su parte, debería estar orientada a la publicación de artículos inéditos de alto nivel científico, en inglés, por ser el idioma internacional, aunque podría contener amplios resúmenes en castellano. Sería un tipo de revista del que carece la entomología ibérica que daría salida a los trabajos de los excelentes profesionales que tenemos, además de contribuir a la proyección internacional de nuestra entomología con todas las subdisciplinas que lleva asociadas. Otros de los asistentes mantienen la postura de defender el español como idioma adecuado incluso en trabajos científicos sobre la base de que la Taxonomía, en su mayor parte, es información de carácter local, la necesidad de atender aspectos formativos y el derecho a practicar la comunicación en el propio idioma (común a más de 300 millones de personas).

Otro tema de importancia son las **bibliotecas**. Desgraciadamente no disponemos de los fondos con que cuentan otras bibliotecas europeas, aunque sí contamos con importantes colecciones de revistas que están siendo infravaloradas. A pesar de lo que se ha mejorado en los últimos años, estos fondos son poco accesibles para los socios y especialmente para aquellos que tienen su domicilio alejado de donde se encuentra la biblioteca, por lo que habría que buscar fórmulas

que permitiesen conocer puntualmente no sólo la revista que se recibe por intercambio, sino también los títulos de los artículos que contiene.

Dejando a un lado las actividades de las asociaciones y pasando a revisar el **grado de asociacionismo** presente en la península Ibérica, hay que destacar la existencia de 6 asociaciones principales con más de 200 entomólogos cada una. Aunque los datos disponibles son muy aproximados, por orden de importancia según su número de socios son las siguientes:

Sociedad Entomológica Aragonesa (SEA): 490 socios
Asociación Española de Entomología (AeE): 360
Sociedad Portuguesa de Entomología (SPEN): 325
Sociedad Hispano Luso Americana de Lepidopterología (SHILAP): 300
Asociación Europea de Coleopterología (AEC): 300
Asociación Española de Entomología Aplicada (AEEA): 200.

Procediendo a su análisis puede indicarse que entre las dos más numerosas (SEA y AeE) apenas existe un 25% de socios comunes (y eso que ambas son españolas) y, entre ellas y la portuguesa (SPEN), el porcentaje es todavía menor. Las dos siguientes (SHILAP y AEC) tienen un número de socios extranjeros muy elevado -en el primer caso latinoamericanos y, en el segundo, europeos no ibéricos- y además están especializadas en un orden concreto: Lepidoptera y Coleoptera, por lo que las comparaciones son más complicadas. A la vista de ello, lo primero que podemos plantearnos es cuál es el significado de esta escasa coincidencia de socios. ¿Quiere decir que hay dos tipos de socios o de sociedades? Como parece que la respuesta es afirmativa, queda por ver si es lógica la existencia de este fraccionamiento y, al tiempo, si sus repercusiones serán positivas o negativas para el avance de la entomología ibérica.

Uno de los argumentos con los que se justificó la **escasez de plazas profesionales** que en estos momentos tiene la entomología sistemática (desgraciadamente algo no sólo exclusivo de España y Portugal), fue que la sociedad no podía mantener más entomólogos. Tras el incremento de plazas que se ha producido en años pasados, fundamentalmente por la expansión de las universidades y las facultades de biología, parece que se ha tocado techo. Hagamos de forma rápida algunas extrapolaciones. Si consideramos las dos asociaciones entomológicas más importantes de España (SEA y AeE) y tenemos en cuenta que entre ellas tan sólo hay un 25% de socios comunes, podemos decir que entre profesionales y aficionados contamos con más de 700 entomólogos en activo. Si a ellos añadimos los de la SPEN donde, como dijimos, el número de socios comunes es todavía menor, pasamos del millar de entomólogos en Iberia sobre una población aproximada de 50 millones de habitantes, lo que equivale a un entomólogo cada 50.000 habitantes. ¿Es éste un número tan elevado comparándolo con el de otros países, y especialmente con el volumen de nuestra fauna entomológica? Podríamos afirmar más bien que el grueso de las plazas de entomólogos profesionales que trabajan en sistemática se ha justificado como complemento a la docencia, por lo que la investigación entomológica es una consecuencia de su existencia al igual que podría serlo otro tipo cualquiera de investigación. De ser así, podría afirmarse que la sociedad no puede mantener a más entomólogos. Pero nuestra obligación no es la de aceptarlo sin más adoptando una postura conformista, sino la de buscar nuevas fórmulas que nos permitan "vender", en el buen sentido, nuestro trabajo y ser capaces de demostrar que la investigación entomológica de carácter básico (no aplicado),

y especialmente el inventario faunístico, se justifica en sí mismo sin necesidad de ser complemento o consecuencia de otras actividades para las que realmente se crean las plazas.

Paralelamente a las asociaciones que cubren ámbitos geográficos amplios y, en consecuencia, con intereses generales, sería conveniente desarrollar un **asociacionismo de carácter local o regional** próximo a los entomólogos del lugar en que se enmarca y capaz de dar respuesta a los problemas y peculiaridades de su actividad entomológica. Sus objetivos podrían muy bien estar encaminados a actividades de formación en colaboración con centros de enseñanza, educación ambiental, asesoramiento a grupos ecologistas en

tareas de conservación, fomento de la entomología en los medios de comunicación e, inevitablemente, desde un punto de vista científico, el estudio de las faunas locales. Para llegar a alcanzar un conocimiento mínimo de estas faunas, y por extensión de la fauna entomológica ibérica, se hace imprescindible la colaboración con los numerosos entomólogos-naturalistas que, encontrándose desvinculados de centros de investigación, muestran un especial interés por su conocimiento. Sin su colaboración, difícilmente podremos elaborar el urgente "*Mapa de la Biodiversidad*" que ha sido mencionado en este Congreso. Para ello, las asociaciones locales pueden resultar una adecuada vía para encauzar su trabajo.

EntomoPraxis S.C.P.

ENTOMOLOGÍA: material de campo y laboratorio, óptica, libros

Apartado 36164 - 08080 BARCELONA

Tel.: 933 230 877 - 654 512 249 Fax: 933 230 877 E-mail: entomopraxis@entomopraxis.com

**CATÁLOGO COMPLETO DE MATERIAL ENTOMOLÓGICO Y DE LIBROS
SIEMPRE AL DÍA EN INTERNET <http://www.entomopraxis.com>**

ALGUNOS LIBROS INCORPORADOS RECIENTEMENTE AL CATÁLOGO:

CALLE, J.A. 1982 **NOCTUIDOS ESPAÑOLES**. 430 págs, 56 láminas fotos color, 681 figuras b/n genitales, 681 mapas, tapas blandas. Para todas las especies, datos de distribución, épocas de vuelo y plantas alimenticias. Todavía sigue siendo indispensable para el estudio de los noctuidos. Libro agotado desde hace bastantes años. **Stock limitado de libros no usados** **9.500 Pts**

BOZANO, G.C., ED. 1999 **GUIDE TO THE BUTTERFLIES OF THE PALEARCTIC REGION, I**. 58 págs, figuras color, mapas, tapas blandas, gran formato. Cada volumen tratará 80-100 especies. Ilustraciones de calidad (color), genitales, distribución, taxonomía, variabilidad... Vol I: Satyridae 1: Lasiommata, Pararge, Lopinga, Karinia, Chonala, Tatinga, Rhaiphicera, Ninguta, Neope, Lethe, Neorina. **8.000 Pts** (Segundo Vol., Sbordonni & Della Bruna: Satyridae Part 2: Callerebia, Loxerebia, Paralasa, Boeberia & Argestina)

NAUMANN, C.M., ED. 1999 **HANDBOOK OF THE PALAEARCTIC MACROLEPIDOPTERA, Vol 1: SESIIDAE (Clear-Wing Moths)**. 592 págs, 487 figs color, tapas duras. Se incluyen las 309 especies actualmente conocidas de la región Paleártica. Incluye técnicas de captura (feromonas). Genitales ambos sexos. Ilustraciones espléndidas. Nueva destacable serie. Próximos Vols.: Papilionidae, Hesper., Saturn., Zygaenidae. **34.000 Pts**

BUNALSKI, M. 1999 **DIE BLATTHORNKÄFER (SCARABAEOIDEA) MITTELEUROPAS (COLEOPTERA)**. 80 págs, 17 láminas con 450 dibujos b/n genitales y 13 láminas color con 300 ejemplares representados. Se describen y representan 210 especies centroeuropeas. Gran calidad gráfica. **5.000 Pts**

FERNANDEZ RUBIO, F. 1999 **ARTRÓPODOS Y SALUD HUMANA**. 274 págs, 97 figs color, tapas blandas. Contenidos: Artrópodos productores de patologías somáticas. Artrópodos productores de reacciones alérgicas. Artrópodos transmisores biológicos de enfermedades (virus, bacterias, rickettsias, protozoos, filarias). Artrópodos y psiquis. Muy interesante repaso a las implicaciones directas o indirectas de los artrópodos sobre la salud. **3.000 Pts**

HERRERA, L. 1999 **CATALOGO DE LOS DERMAPTEROS DE ESPAÑA / CATALOGUE OF THE DERMAPTERA OF SPAIN**. 203 págs, mapa, tabla. Primer catálogo de los Dermápteros de España. Fauna ibero-balear: 43 especies, incluyendo Baleares y Canarias. Con unas 1200 referencias bibliográficas. Texto en inglés. **2.980 Pts**

DIAZ, M. 1999 **MARIPOSAS DIURNAS Y NOCTURNAS DE ANDALUCIA. MANUAL DE IDENTIFICACION**. 344 págs, 70 láminas dibujos color, tapas duras. **3.500 Pts**